

Delincuencia económica

Código: 100470
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	3	1

Contacto

Nombre: Daniela Gaddi

Correo electrónico: daniela.gaddi@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Otras observaciones sobre los idiomas

La teoría y los seminarios se realizarán en castellano

Equipo docente

Maria Jose Rodriguez Puerta

Prerequisitos

No hay pre-requisitos para cursar esta asignatura

Objetivos y contextualización

En el marco de las materias criminológicas, esta asignatura persigue aportar una primera información sobre los distintos perfiles que presenta la criminalidad económica.

Los objetivos a alcanzar son los siguientes:

1. Conocer los problemas que plantea la delimitación y conceptualización de esta clase de delincuencia.
2. Ser capaz de afrontar un estudio criminológico sobre alguno de los delitos que se encuadran en esta categoría.
3. Conocer las estrategias, en términos de política-criminal y penal, respecto a la delincuencia económica.
4. Conocer algunos grupos delictivos específicos de la criminalidad económica.
5. Disponer de instrumentos para la prevención e intervención en la delincuencia económica

Competencias

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.

- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar una investigación criminológica identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados.
- Formular hipótesis de investigación en el ámbito criminológico.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar con criterio científico las informaciones obtenidos en las bases de datos criminológicas.
2. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
3. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
4. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
5. Aplicar las teorías criminológicas.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Escoger de forma adecuada el recurso social existente para cada caso de intervención profesional.
8. Inferir los modelos de intervención en función de una evaluación previa eficaz de necesidades.
9. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.
10. Redactar un trabajo académico.
11. Relacionarse respetuosamente con personas.
12. Trabajar de manera autónoma.
13. Trabajar en equipo y en red.
14. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
15. Utilizar la metodología de investigación necesaria en función de la investigación criminológica planteada.

Contenido

Introducción: La criminalidad económica: cuestiones generales

Primera parte

Tema 1: Aproximación al concepto de delincuencia económica: jurídica y criminológica
 Tema 2: La delincuencia económica individual - Perfil criminológico del autor y de la víctima
 Tema 3: La delincuencia corporativa. La responsabilidad de la empresa desde la perspectiva criminológica y jurídica.
 Tema 4: La corrupción. Concepto jurídico y criminológico de corrupción. La corrupción en España. Los delitos de corrupción

Segunda parte

Tema 5: Prevención en la delincuencia corporativa. Los programas de cumplimiento en el ámbito público y en el ámbito privado. El rol de los profesionales de la criminología
 Tema 6: Investigación y enjuiciamiento de la delincuencia económica
 Tema 7: La respuesta penal. Sanción y ejecución de la pena (personas físicas y jurídicas).
 Tema 8: La respuesta restaurativa. Daños y victimización difusa, colectiva y compartida. Fundamentos y características de los acuerdos restaurativos

Metodología

La asignatura se organiza de forma similar al resto de asignaturas del grado de criminología. Se realizan dos tipos de actividades.

- Una de carácter teórico, en el aula con todo el grupo, en la que se explica de forma bidireccional el contenido esencial del programa y se sugieren actividades y reflexiones.
- Otra de naturaleza práctica y aplicada: los talleres, que se realizan semanalmente, persiguen reforzar los conocimientos teóricos a través de la discusión de textos y análisis de datos relativos a los temas objeto del programa. Parte de los talleres se destinarán a trabajar de forma creativa y compartida las lecturas obligatorias.

El modelo descrito se completará con las conferencias que se realizarán a lo largo del cuatrimestre y en las que participarán expertos en las materias que aportarán experiencia práctica a propósito de lo analizado en el aula.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	18	0,72	2, 4, 5, 8, 11, 12
Talleres/Seminarios	18	0,72	2, 4, 5, 8, 11, 14, 12, 13
Tipo: Autónomas			
Trabajo individual y en grupo	109	4,36	1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 6, 14, 12, 13

Evaluación

Asistencia. La asistencia tanto en las clases de teoría como las de seminario es obligatoria. Por lo tanto, un alumno que no asista a un mínimo del 80% de las clases no podrá ser evaluado. Las ausencias solo pueden justificarse por razones médicas u otras de fuerza mayor y por razones académicas deberán de ser previamente autorizadas por el profesorado. El profesor realizará controles de asistencia a clase.

Puntualidad. Las clases comienzan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez ésta ha comenzado ni la salida antes de la finalización.

Modelo de evaluación. La nota de la asignatura se obtendrá evaluando 3 tipos de actividades:

1) Actividades de evaluación continuada

- Elaboración en grupo de un trabajo teórico sobre uno de los temas del curso (peso sobre la nota final: 30%)
- Trabajo práctico en grupo: elaboración de un proyecto de intervención (peso sobre la nota final: 30%)

2) Prueba final

- Una prueba individual teórica sobre todo el contenido del curso: Test (peso sobre la nota final: 40%)

Cada prueba puntuará de 1 a 10. Para superar la asignatura tendrá que obtenerse un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades propuestas. De no obtenerse este mínimo, en el periodo de recuperación se propondrá la realización de una actividad de recuperación.

Participación en clase. Se valorará positivamente la participación del alumno en clase que demuestre la asimilación de los contenidos y el alcance de los objetivos de la asignatura.

Plagio: Un alumno que copie en un examen obtendrá un 0 en la prueba y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica plagiada o en la que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la reevaluación.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba final (individual - test)	40%	5	0,2	4, 5, 11, 6, 12
Trabajo en grupo 1 (elaboración teórica)	30%	0	0	1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 6, 14, 12, 13
Trabajo en grupo 2 (elaboración proyecto de intervención)	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 6, 14, 13, 15

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Tema 1: Aproximación al concepto de delincuencia económica: jurídica y criminológica

- Materiales de clase
- Friedrichs, D.O. (2020). White Collar Crime: Definitional Debates and the Case for a Typological Approach. En Melissa L. Roerie (Ed.). *The Handbook of WhiteCollar Crime* (pp. 16-31). Wiley-Blackwell. Limitadamente a las pp. 21-28

Tema 2: La delincuencia económica individual - Perfil criminológico del autor y de la víctima

- Materiales de clase
- Benson, M.L. y Hei Lam Chio (2020). Who Commits Occupational Crimes?. En Melissa L. Roerie (Ed.). *The Handbook of WhiteCollar Crime* (pp. 97-112). Wiley-Blackwell. Limitadamente a las pp. 101-110

Tema 3: La delincuencia corporativa. La responsabilidad de la empresa, desde la perspectiva criminológica y jurídica

- Cigüela Sola, J. (2019). Compliance más allá de la ciencia penal: Aportaciones de la sociología de las organizaciones al análisis de la criminalidad corporativa y de la imputación jurídico-penal, *Indret*, 2, 1-36, <https://indret.com/compliance-mas-alla-de-la-ciencia-penal>
- Silva, J.M. y Varela, Lorena. (2016). Responsabilidades individuales en estructuras de empresa: La influencia de sesgos cognitivos y dinámicas de grupo. En J.M. Silva (Dir.). *Fundamentos del derecho penal de la empresa* (pp. 247-284). Edisofer
- Dopico, J. (2018). La responsabilidad penal de las personas jurídicas. En G. Quintero Olivares, et al. (Dirs.). *Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena* (pp. 287-301). Tirant Lo Blanch

Tema 4: La corrupción. Concepto jurídico y criminológico de corrupción. La corrupción en España. Los delitos de corrupción

- Materiales de clase

- Villoria, M. (2015). La corrupción en España: rasgos y causas esenciales. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 15(15), 1-17. <http://ccec.revues.org/5949>

Tema 5: Prevención en la delincuencia corporativa. Los programas de cumplimiento en el ámbito público y en el ámbito privado. El rol de los profesionales de la criminología

- Materiales de clase
- León Alapont, J. (2021). Los programas de cumplimiento penal: Aspectos generales. *Revista Boliviana de Derecho*, 31, 354-389. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7730062>

Tema 6: Investigación y enjuiciamiento de la delincuencia económica

- Materiales de clase

Tema 7: La respuesta penal. Sanción y ejecución de la pena (personas físicas y jurídicas)

- Materiales de clase
- Dopico, J. (2018). La responsabilidad penal de las personas jurídicas. En G. Quintero Olivares, et al. (Dir.). *Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena* (pp. 287-301). Tirant Lo Blanch
- Levi, M. (2010). Serious tax fraud and noncompliance: A review of evidence on the differential impact of criminal and noncriminal proceedings. *Criminology & Public Policy*, 9(3), 493-513. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9133.2010.00645.x>

Tema 8: La respuesta restaurativa. Daños y victimización difusa, colectiva y compartida. Fundamentos y características de los acuerdos restaurativos

- Materiales de clase
- Aertsen, I. (2018). Restorative Justice for Victims of Corporate Violence. En G. Forti, C. Mazzucato, A. Visconti y S. Giavazzi (Eds.). *Victims and Corporations: Legal Challenges and Empirical Findings* (pp. 235-258). Wolters Kluwer

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Baucells, J. (2012). Sistemas de penas para el delincuente económico. *Cuadernos de Política Criminal*, 107(2), 143-182
- Cid, J. y Larrauri, Elena (2001). *Teorías criminológicas: Explicación y prevención de la delincuencia*. Bosch
- Gaddi, Daniela y Rodríguez Puerta, María José (2022). Towards a restorative justice approach to white-collar crime and supra-individual victimisation. *The International Journal of Restorative Justice*, 5 (Online First), 0-0. <https://doi.org/10.5553/TIJRJ.000116>
- Jimenez, F. (2016). Las hojas y el rábano: tres errores en el combate de la corrupción, *Claves de Razón Práctica*, 246, 9-21
- Levi, M., Horlick-Jones, T. E. (2013). Interpreting the Fukushima Daiichi nuclear incident: Some questions for corporate criminology. *Crime, Law and Social Change*, 59(5), 487-500. <https://doi.org/10.1007/s10611-013-9432-3>
- Lord, N. y Levi, M. (2017). Organizing the finances for and the finances from transnational corporate bribery. *European Journal of Criminology*, 14(3), 365-389. <https://doi.org/10.1177/1477370816661740>
- Morón, Esther (2014). El perfil criminológico del delincuente económico. En Mercedes García Aran (Dir.). *La delincuencia económica: Prevenir y sancionar* (pp. 29-52). Tirant Lo Blanch
- Rebollo, R. y Casas, J. (2013). Reflexiones, problemas y propuestas para la investigación de la delincuencia económica. *Revista General de Derecho Penal*, 19, 1-31. https://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id_noticia=413154&d=1
- Simpson, Sally S. (2019). Reimagining Sutherland 80 years after white-collar crime. *Criminology*, 57(2), 189-207. <https://doi.org/10.1111/1745-9125.12206>

OTRA BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

- Benson, M. L. y Simpson, Sally S. (2018). *White-Collar Crime: An Opportunity Perspective*. Routledge

- De la Mata Barranco, N. J., Dopico Gómez Aller, J., Lascuraín-Sánchez, J. A. y Nieto Martín, A. (2018). *Derecho penal económico y de la empresa*. Dyckinson
- García Arán, Mercedes (Dir.) (2014). *La delincuencia económica: Prevenir y sancionar*. Tirant Lo Blanch
- Gottschalk, P. (2017). *Organizational Opportunity and Deviant Behaviour: Convenience in White-Collar Crime*. Edward Elgar Publishing.
- Lynch, M., Barrett, K., Stretesky, P. y Long, M. (2016). The Weak Probability of Punishment for Environmental Offenses and Deterrence of Environmental Offenders: A Discussion Based on USEPA Criminal Cases, 1983-2013. *Deviant Behavior*, 37(10), 1095-1109. <https://doi.org/10.1080/01639625.2016.1161455>
- Muñoz Conde, F. (2016). *Derecho penal. Parte especial*. Tirant Lo Blanch.
- Payne, B.K. (2013). The Corrections Subsystem and White-Collar Crime. En B.K. Payne, *White collar crimes: The Essentials* (pp. 364-393). Sage
- Pearce F. y Tombs, S. (1992). Realism and corporate crimes. En R. Matthews y J. Young (Eds.). *Issues in Realist Criminology* (pp. 70-101). Sage
- Villoria, M. y Jiménez, F. (2012). La corrupción en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138, 109-134. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.138.109>

Nota: Eventuales actualizaciones en la bibliografía se comunicarán a tiempo a través del Moodle

Software

Programas informáticos generalistas (Paquete Microsoft Office)